

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2020.

PRESIDENTE: DIPUTADO JAVIER ALBERTO GARZA FAZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO MANUEL CANALES BERMEA Y DIPUTADO ULISES MARTÍNEZ TREJO.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario Ulises Martínez Trejo, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Buenos días, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **31** Diputados y Diputadas

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **veinte** minutos, del día **20** de **mayo** del año 2020.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de quienes habrán de ocupar la presidencia y la suplencia de la Mesa Directiva durante los días que restan del mes de mayo del 2020. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de mayo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Ivett Bermea Vázquez.**

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15; 17 párrafos 1 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez** y al Diputado **Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante los días que restan del mes de mayo dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Es de destacarse que la compañera Legisladora y el compañero Legislador propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora **Ivett Bermea Vázquez**, propone a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez** y al Diputado **Joaquín Antonio Hernández Correa**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de mayo, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores y Compañeras Legisladoras, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: La Diputada Nohemí informa a esta Mesa Directiva, que en un momento se reincorporará a los trabajos legislativos.

Presidente: Compañeros Legisladores y Compañeras Legisladoras, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Manuel Canales Bermea** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Yahleel Abdala Carmona.
Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.
Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez.
Diputado Manuel Canales Bermea.
Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal.
Diputado Héctor Escobar Salazar.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Félix Fernando García Aguiar.
Diputada Esther García Ancira.
Diputado Francisco Javier Garza de Coss.
Diputado Javier Alberto Garza Faz.
Diputada María Olga Garza Rodríguez.
Diputada María del Pilar Gómez Leal.
Diputado Miguel Ángel Gómez Orta.
Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.
Diputada Rosa María González Azcárraga.
Diputado Roque Hernández Cardona.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Juárez Rivera.
Diputado Alberto Lara Bazaldúa.
Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.
Diputada Karla María Mar Loredo.
Diputado Edmundo José Marón Manzur.
Diputado Ulises Martínez Trejo.
Diputada Sonia Mayorga López.
Diputada Guillermina Medina Reyes.
Diputada Martha Patricia Palacios Corral.
Diputado Gerardo Peña Flores.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.
Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.
Diputada Edna Rivera López.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.
Diputada Leticia Sánchez Guillermo.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.
Diputado Arturo Soto Alemán.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el computo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Ivette Bermea Vázquez por 32 votos a favor y 2 votos nulos, en tal virtud esta presidencia declara electos a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y al Diputado Joaquín Antonio

Hernández Correa como Presidenta y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que fungirá durante los días que restan del mes de mayo del presente año dentro del segundo periodo ordinario de sesión del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura. Muchas felicidades Diputados. En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Si me permiten compañeros, no hay mayor honor para un hombre del parlamento que presidir la cámara a la que pertenece, gracias compañeros por la oportunidad que me han dado de servir a Tamaulipas y a nuestros representados. A nombre de la mesa Directiva y de todos mis compañeros Diputados, quiero agradecer al cuerpo de apoyo técnico que todos los días dan el mejor de sus esfuerzos para hacer posible el funcionamiento de esta noble institución, sigamos trabajando unidos, sigamos construyendo el Tamaulipas que se merecen las familias de nuestro estado, que Dios los bendiga.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once horas, con treinta y ocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores y Legisladoras que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria.